



**RESUMEN DE PRENSA  
9 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

# Un consejero de Díaz acusado de amaño en una obra millonaria

La Fiscalía investiga al responsable andaluz de Economía por falsear expedientes para el proyecto de un edificio de 34,8 millones ▶ La oposición pide la dimisión de Antonio Ramírez de Arellano

**SEBASTIÁN TORRES** SEVILLA

El Colegio de Arquitectos de Sevilla acusa al consejero de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía, Antonio Ramírez de Arellano, de haberle entregado expedientes presuntamente amañados para aparentar que la adjudicación del proyecto arquitectónico de un gran edificio universitario de 25.800 metros cuadrados fue legal.

Como adelantó ayer EL MUNDO, la Fiscalía Superior de Andalucía está investigando al consejero del Gobierno de Susana Díaz por un presunto delito de prevaricación en la adjudicación de la redacción del proyecto constructivo del Edificio Universitario de Espacios Tecnológicos (Centrius), una obra presupuestada en 34,8 millones y que cuenta con 17,7 millones de subvenciones del Estado y de fondos de la UE.

El Colegio de Arquitectos ha entregado en la Fiscalía dos expedientes que «ostentan irregularidades tan notorias que conducen a la razonable presunción de haber sido elaborados *a posteriori* para esgrimirlos al fin indicado». **SIGUE EN PAGINA 16**



► 9 Septiembre, 2015

# Los arquitectos acusan a Arellano de aportar expedientes amañados

● La denuncia del Colegio Oficial advierte de que los documentos que intentan justificar la adjudicación aparentan «autenticidad» pero habrían podido ser «elaborados 'a posteriori'»

VIENE DE PRIMERA PÁGINA

El fin no sería otro que aparentar que el proceso de adjudicación fue legal, en el transcurso de un largo litigio contencioso-administrativo, que aún hoy perdura, entre el Colegio y la Universidad para que ésta diera al órgano de representación de los arquitectos acceso al expediente de contratación de los servicios de arquitectura para la redacción del proyecto y la dirección de la obra.

El Colegio de Arquitectos asegura en su denuncia que existe un informe de la directora del área de contratación y patrimonio de la Universidad de Sevilla «por el que manifestó que no se ha tramitado ningún expediente de contratación de servicios de redacción del proyecto del citado inmueble». Es decir, que la adjudicación se realizó completamente 'a dedo', no sólo sin concurso público si-



El consejero Antonio Ramírez de Arellano (izda.), junto con el ex rector de la Hispalense Joaquín Luque. A.G.R.

**Aseguran que la Universidad les reconoció que no hubo expediente**

no también sin seguir ningún tipo de procedimiento reglado.

Ramírez de Arellano, como vicerrector de infraestructuras de la Universidad de Sevilla, habría aportado, según el Colegio de Arquitectos, dos expedientes numerados como 08/15647 y 09/00671 que, según la denuncia, habrían sido presuntamente amañados, porque no contienen «ningún acto de publicación ni registro público indicativo de su autenticidad».

El Colegio de Arquitectos ha de-

tectado numerosas «incongruencias» en dichos expedientes. Así, por ejemplo, en el primero de ellos, titulado 'Honorarios estudio preliminar de edificio para espacios tecnológicos (...)» se hallan las «paradojas» de que la resolución del rector abriendo el expediente es de 28 de julio de 2008 y, en cambio, las tres ofertas económicas están presentadas cuatro días antes, cuando el pliego de condiciones no estaba aprobado.

O el «hecho increíble» de que la adjudicación provisional se aproba-

ra el día 29 de julio, sólo 24 horas después de iniciar el expediente de contratación. O el «hecho contradictorio» de que el contrato con los arquitectos autores del proyecto se formalizara el 15 de septiembre de 2008 y la licencia de obras esté otorgada sobre un proyecto básico visado el 13 de agosto de 2008.

En el segundo expediente, titulado 'Honorarios estudio preliminar de instalaciones de edificio para espacios tecnológicos (...)», el Colegio advierte de más «contradicciones». Por

ejemplo, que el expediente se inició el 2 de marzo de 2009, un mes después de la fecha de presentación de la oferta de los arquitectos a los que se adjudicó el proyecto, y que el día 3 de marzo, un día después de la apertura del expediente, se adjudicó provisionalmente el contrato.

También en este expediente los arquitectos encuentran un «hecho increíble», refiriéndose en concreto a que el contrato se firmara el 8 de abril de 2009 y la licencia de obras se otorgara el 29 de abril, con tres sema-

nas «para redactar el proyecto, solicitar la licencia, tramitar el expediente municipal y notificar la licencia».

Entre las «contradicciones» que el Colegio de Arquitectos no se explica y sobre las que advierte en su denuncia remitida a la Fiscalía está que «la adjudicación definitiva» al estudio de arquitectos se produjo el 23 de marzo de 2009 mientras que el proyecto básico del edificio, redactado por los arquitectos a los que se encomendó el trabajo, había sido visado el 13 de agosto de 2008, «siete meses antes».

Estas circunstancias «contradictorias» o «paradojas» son las que conducen al Colegio de Arquitectos de Sevilla a pensar que se ha podido producir amaños de expedientes. Las adjudicaciones, según los denunciantes, contravienen la ley y que ello estaría «corroborado por los intentos de justificación de dichas resolucio-

**Hallan «paradojas» en las fechas de los expedientes que aportó Arellano**

nes [de adjudicación] llevados a cabo por el señor vicerrector de infraestructuras (...), Antonio Ramírez de Arellano, por delegación del rector, mediante la aportación de los expedientes (...) que, además de ser ajenos al contrato de redacción del proyecto y de dirección de obra del edificio y no contener ningún acto de publicación ni registro público indicativo de su autenticidad, ostentan irregularidades tan notorias que conducen a la razonable presunción de haber sido elaborados *a posteriori*».

## El consejero asegura que cumplió la ley

El Gobierno andaluz le muestra su pleno respaldo y defiende su gestión, incluso la de cuando era rector

M. M<sup>ª</sup> BECERRO SEVILLA

El consejero de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía, Antonio Ramírez de Arellano, expresó ayer su «rechazo al escrito del Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla por no ser ciertos los hechos que contiene y que pueden tergiversar la recta y transparente actuación de la Universidad de Sevilla en el citado procedimiento».

Aseguró que «cada procedimiento y resolución contó con todas las

garantías legales y técnicas» e insistió en que el concurso de proyecto y obra del edificio Centrius fue resuelto en la mesa de contratación con todos los procedimientos «oportunos y sin incidencias». Según el consejero, este tipo de procedimiento «resulta típico en las circunstancias de urgencia que la Universidad de Sevilla tenía para concurrir a la convocatoria de ayudas de Campus de Excelencia».

Además, ratificó que dicho con-

curso —se refería al de construcción, no al de redacción del proyecto arquitectónico— contó con la «publicidad en el DOUE y BOE, fue absolutamente transparente, contó con una alta participación y todo sin que hubiera reclamaciones anteriores ni posteriores».

Tras cumplir los trámites preceptivos y previos, la Universidad de Sevilla realizó una «interpretación de la Ley de Contratos del Sector Público que, en modo algu-

no, puede calificarse de arbitraria», defendió el consejero.

Por su parte, el portavoz del Gobierno andaluz, el socialista Miguel Ángel Vázquez, se mostró partidario de dejar «que los acontecimientos vayan sucediéndose y, en función de lo que vaya ocurriendo, iremos valorando», aunque enfatizó que «en cualquier caso tenemos plena confianza en la gestión como consejero y también como rector» de Ramírez de Arellano.

«Se trata de un asunto meramente administrativo. está absolutamente acreditado el procedimiento y tiene todos los requisitos legales para la adjudicación del proyecto», afirmó el portavoz del Ejecutivo de Susana Díaz. Vázquez llegó a decir que la Fiscalía Superior de Andalucía —a la que se ha remitido el caso por la condición de aforado del consejero— ha abierto de oficio la investigación «porque no le quedaba otra». En este sentido, resaltó que «no se debe pasar por alto» que el Colegio Arquitectos de Sevilla presentó por el mismo caso una denuncia anterior y fue «archivada en 2009» por la jurisdicción de lo Contencioso.



Una de las fachadas del edificio de espacios tecnológicos Centrius, que se construye en la isla de la Cartuja, en Sevilla. CARLOS MÁRQUEZ

**CONCURSOS DISTINTOS Y MUCHA CONFUSIÓN**

**Proyecto de obras.** La denuncia del Colegio de Arquitectos de Sevilla se refiere a la adjudicación de la redacción del proyecto del edificio, encargado a dos arquitectos, y a la dirección de las obras de construcción.

**Coste desconocido.** Por los pliegos se sabe que el proyecto costó al menos 580.000 euros y la dirección de la primera fase de las obras, 108.170. La cuantía total, con el coste de dirección de obra hasta el final, no se ha facilitado.

**Fase de obras.** Hay otro concurso, que es el de adjudicación de las obras, no del proyecto. Éste sí se licitó con anuncio en el BOE en su primera fase (el resto se adjudicó sin publicidad). A éste aludieron ayer Arellano y la Universidad, pero no es el objeto de la denuncia.

# El TSJA falló a favor del Colegio en el pleito contra la Universidad

## Los jueces abrieron la puerta a declarar nulo el concurso / La Hispalense defiende la legalidad

**SEBASTIÁN TORRES SEVILLA**

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) condenó en enero de 2013 a la Universidad de Sevilla a facilitar al Colegio de Arquitectos toda la documentación del expediente de contratación del proyecto de obras del edificio Centrius y abrió un plazo para impugnar los contratos y declararlos nulos. Dicho procedimiento aún sigue abierto en un juzgado de Sevilla.

EL MUNDO ha tenido acceso a la sentencia de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA con sede en Sevilla que reconoció el derecho del

Colegio de Arquitectos a que la Universidad «le notifique, conforme a derecho, todos los actos adoptados en el citado procedimiento de contratación» y obligó a abrir el «respectivo plazo de impugnación».

La Universidad de Sevilla emitió ayer un comunicado en el que acusaba al Colegio de Arquitectos de «tergiversar» los datos y «confundir» las fechas para construir una polémica ficticia y en el que relataba el procedimiento judicial omitiendo, precisamente, que el TSJA le dio la razón a los arquitectos.

El origen del litigio está a media-

dos de 2009. El 20 de junio de ese año, el Colegio de Arquitectos de Sevilla presentó un recurso contencioso administrativo contra la negativa de la Universidad de Sevilla, por silencio administrativo, de permitirle personarse en el expediente de contratación de la redacción del proyecto y la dirección de las obras del edificio Centrius. Dos días después, el 22 de junio de ese año, el Boletín Oficial del Estado (BOE) publicó la licitación de la primera fase de las obras. En el pliego se contemplaba el pago de 580.000 euros a los arquitectos autores del proyecto en concepto de

honorarios y otros 108.170 euros por la dirección de esa primera fase de la construcción del edificio.

El 11 de febrero de 2011, el Juzgado de lo Contencioso Administrativo 9 de Sevilla falló a favor del Colegio de Arquitectos, pero sólo parcialmente: reconocía su derecho a acceder a los expedientes pero no admitía la impugnación de los contratos para considerarlos nulos por haberse tramitado sin seguir el procedimiento legal.

La Universidad de Sevilla omitió ayer el contenido de esta sentencia, señalando que el Colegio de Arquitectos, en el proceso de ejecución

de la misma, solicitó que se dedujera testimonio por un presunto delito de prevaricación, lo que fue desestimado por el tribunal.

Esa sentencia fue recurrida por el Colegio de Arquitectos el día 8 de marzo de 2011 ante el TSJA, que falló completamente a favor de sus pretensiones el 28 de enero de 2013. La Hispalense omitió ayer la existencia de este fallo judicial, a pesar de la relevancia que tiene, porque no sólo reconoció el derecho del Colegio a obtener copia de todos los documentos del proceso de adjudicación y contratación sino que también abrió el plazo para impugnar los contratos para el proyecto básico, el de ejecución y la dirección de obras del edificio Centrius, con la posibilidad de declararlos nulos.

De hecho, actualmente hay abierto un procedimiento en el Juzgado de lo Contencioso Administrativo 11 de Sevilla en el que el Colegio de Arquitectos demanda la declaración de nulidad de esas adjudicaciones y contratos.



▶ 9 Septiembre, 2015

# El PP pide a Díaz que se plantee el cese

## Denuncia que la investigación de la Fiscalía «agrava las sospechas sobre la idoneidad» del consejero

SEVILLA

El PP andaluz fue el único partido de la oposición que mostró su «enorme preocupación» por la decisión de la Fiscalía de iniciar una investigación contra el consejero de Economía y Conocimiento, Antonio Ramírez de Arellano, y advirtió de que «le persigue la sombra de una gestión bajo sospecha en su etapa de rector y vicerrector de la Universidad de Sevilla».

Así lo expresó el portavoz de

Economía en el Parlamento de Andalucía, Jaime Raynaud, tras la información de EL MUNDO sobre la investigación abierta por la Fiscalía Superior de Andalucía en relación al consejero de Economía y Conocimiento, Antonio Ramírez de Arellano, tras ser denunciado por presunta prevaricación en la adjudicación del proyecto arquitectónico de un centro de la Universidad de Sevilla cuando era vicerrector de Infraestructuras.

Raynaud dijo que esta investigación por prevaricación y arbitrariedades en la adjudicación de un proyecto de la Universidad de Sevilla «agrava las sospechas sobre su capacidad e idoneidad como gestor de dinero público», ya que se suma a la petición de reintegro por parte de la Consejería de Economía de la subvención de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla que el propio Ramírez de Arellano gestionó como rector.

Tras subrayar que se trata del «primer consejero de los gobiernos de Susana Díaz investigado judicialmente», el dirigente *popular* instó a la presidenta de la Junta a «replantearse su idoneidad como gestor, después de que en sólo tres meses haya dos episodios que salpican su gestión en la Universidad de Sevilla».

Por todo ello, Raynaud anunció que su grupo exigirá explicaciones en el Parlamento a Ramírez de

Arellano, que «ya no puede esconderse tras una supuesta inhibición en la toma de decisiones» y subrayó que el titular andaluz de Economía «no puede inhibirse, sino que tiene que dar la cara sobre su gestión al frente de la Universidad de Sevilla».

Tras señalar que la Ley de Contratos «es clara y debe cumplirse rigurosamente, más allá de cualquier interpretación» y subrayar que el PP «es muy respetuoso con los procedimientos judiciales y serán los jueces quienes tomen las decisiones oportunas», el parlamentario aclaró que «estamos ante una denuncia muy grave de prevaricación continuada».



# La Fiscalía investiga a Arellano por prevaricación en la Hispalense

● El Colegio de Arquitectos de Sevilla lo denunció por el contrato para construir el Centrius

**R. S.**

La Fiscalía Superior de Andalucía mantiene abierta una investigación en relación al consejero de Economía y Conocimiento de la Junta, Antonio Ramírez de Arellano, tras ser denunciado por presunta prevaricación cometida cuando era vicerrector de Infraestructuras de la Universidad de Sevilla, según han informado a Europa Press fuentes del Ministerio Público. Ramírez de Arellano fue denunciado el 27 de marzo por el Colegio de Arquitectos de Sevilla (COAS), tras lo que la Fiscalía hispalense inició una investigación que cesó en junio, cuando fue nombrado consejero y adquirió la condición de aforado, por lo que el departamento de María José Segarra se inhibió a favor de la Fiscalía Superior.

La Fiscalía de Sevilla se inhibió a favor de la andaluza al ser nombrado consejero



El consejero Antonio Ramírez de Arellano, en una reciente entrevista con este periódico.

BELEN VARGAS

Ramírez de Arellano –como publicó ayer *El Mundo*– ha sido denunciado por un delito de prevaricación administrativa del artículo 404 del Código Penal. Será en los primeros días de octubre cuando la Fiscalía emita un dictamen al respecto. El COAS ha denunciado al actual consejero y anteriormente rector y vicerrector de la Hispalense por entender que adjudicó de manera “arbitraria” la redacción del proyecto arquitectónico del Centro de Transferencia de Resultados de Investigación de la Universidad de Sevilla (Centrius).

Los hechos se remontan a septiembre de 2008, cuando la Universidad de Sevilla firmó un contrato con un estudio de arquitectura para la redacción del proyecto de obras del edificio Centrius, una construcción de 25.800 metros

## LAS REACCIONES

### LA HISPALENSE

#### “La denuncia confunde fecha y tergiversa datos”

La Universidad de Sevilla ha manifestado que la denuncia del COAS “tergiversa de forma deliberada datos y confunde fechas con el fin de sembrar dudas sobre la legalidad de los expedientes de este edificio”. Según la Hispalense, el objeto de la denuncia es un conjunto de expedientes y contratos de 2008 y 2009. La universidad se ha puesto a disposición de la Fiscalía para suministrar toda la información disponible. La institución académica recuerda que dicha contratación se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el BOE, fue “transparente” y contó con la participación de unas 40 empresas.

### LA JUNTA

#### “Un asunto administrativo que cumple los requisitos”

El Gobierno andaluz ha mostrada

do su “confianza plena” en la gestión de Arellano como consejero de Economía y Conocimiento y también como ex rector de la Universidad de Sevilla. Así se ha pronunciado el portavoz del Gobierno andaluz, Miguel Ángel Vázquez, quien ha explicado que se trata de “un asunto administrativo y está absolutamente acreditado el procedimiento, que tiene todos los requisitos legales para la adjudicación”.

PP

#### “Sospechamos de su idoneidad como gestor”

El PP expresó ayer la “enorme preocupación” por la investigación fiscal contra Arellano, al que “le persigue la sombra de una gestión bajo sospecha en la Universidad de Sevilla”. Así lo ha expresado el portavoz de Economía en el Parlamento, Jaime Raynaud, que considera que la denuncia “agrava las sospechas sobre su capacidad e idoneidad como gestor de dinero público”.

cuadrados presupuestada en 34 millones de euros y subvencionada con 17,7 millones por el Gobierno central y el programa Feder de fondos europeos.

Los denunciantes consideran “contradictorio” que la licencia de obras para el edificio se concediera a un proyecto básico que fue visado el 13 de agosto de 2008, más de un mes antes de que, oficialmente, la Universidad le encargara el trabajo a los autores mediante el contrato. El COAS asegura que la redacción del proyecto se adjudicó sin que existiera siquiera expediente de contratación, y ello, según la denuncia, porque a pesar de haberlo solicitado desde que tuvieron conocimiento de dicho proyecto, la Hispalense “nunca” ha puesto en manos del Colegio el expediente administrativo.

Arellano niega haber cometido prevaricación al adjudicar la redacción de este proyecto. El consejero asegura que “cada procedimiento y resolución contó con todas las garantías legales y técnicas” e incide en que el concurso de la obra se resolvió en la mesa de contratación con todos los procedimientos “oportunos y sin incidencias”.



## FISCALÍA DEL TSJA

# La gestión de Arellano como vicerrector, bajo sospecha

ABC SEVILLA

La Fiscalía del TSJA está investigando al consejero de Economía y Conocimiento, Antonio Ramírez de Arellano, por una presunta prevaricación cuando era vicerrector de la Universidad de Sevilla, unos hechos que se remontan a septiembre de 2008. Según una denuncia del Colegio de Arquitectos y de la que se ha hecho eco el diario «El Mundo», Ramírez de Arellano adjudicó el proyecto de obra del Centro de Transferencias e Investigación de la Universidad por 600.000 euros a un

estudio de manera «arbitraria». El edificio, que todavía está en construcción, tiene 25.800 metros cuadrados presupuestados en 34 millones de euros y subvencionada con 17,7 millones por el Gobierno central y el programa Feder de fondos europeos.

El consejero ha negado rotundamente estas acusaciones y ha pedido a la Universidad de Sevilla los expedientes de contratación, que ha enviado a la Fiscalía del TSJA, órgano

que se hace cargo de la investigación ya que es aforado por ser miembro del Consejo de Gobierno.

El PP, por su parte, expresó su «profunda preocupación» por tener a un consejero bajo sospecha, mientras que

el Gobierno andaluz ha mostrado su confianza plena en la gestión del consejero de Economía y Conocimiento ya que considera que se trata de un asunto «meramente administrativo».

También la Universidad de Sevilla agumenta que se

trata de un procedimiento administrativo y que el Colegio de Arquitectos «tergiversa los datos de forma deliberada».



R. ARELLANO



► 9 Septiembre, 2015

Manuel Olmedo

**Antonio Ramírez de Arellano ha sido denunciado por prevaricación****L. R. A.**

SEVILLA- El PP-A trasladó ayer su «enorme preocupación» por la decisión de la Fiscalía de iniciar un procedimiento judicial contra el consejero de Economía y Conocimiento, Antonio Ramírez de Arellano, y advirtió de que «le persigue la sombra de una gestión bajo sospecha en su etapa de rector y vicerrector de la Universidad de Sevilla».

Según adelantó ayer El Mundo, la Fiscalía Superior de Andalucía investiga al consejero tras ser denunciado por presunta prevaricación en la adjudicación del proyecto arquitectónico de un centro

## La gestión en la Universidad del consejero de Economía, de nuevo «bajo sospecha»

de la Universidad de Sevilla cuando era vicerrector de Infraestructuras.

Según apuntó en un comunicado el portavoz de Economía en el Parlamento de Andalucía, Jaime Raynaud, esta investigación judicial unida «agrava las sospechas sobre su capacidad e idoneidad

como gestor de dinero público». En este sentido, recordó que este hecho se suma a la petición de reintegro por parte de la Consejería de Economía de la subvención de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla que el propio Ramírez de Arellano gestionó como vicerrector.

Por su parte, Arellano negó las acusaciones formuladas por el Colegio de Arquitectos de Sevilla sobre presuntas irregularidades en contratos de la Universidad de Sevilla ya que «no son ciertos los hechos que contiene» y solicitó a la Universidad Hispalense el expediente de los contratos citados, que, junto con las alegaciones oportunas, han sido remitidas a la Fiscalía Superior de Andalucía.

Por su parte, la Universidad hispalense señaló que la sdenuncia del Colegio de Arquitectos «tergiversa de forma deliberada datos y confunde fechas con el fin de sembrar dudas» y apunta a un archivo previo en lo contencioso.



▶ 9 Septiembre, 2015

# Arellano niega la denuncia de prevaricación que investiga la Fiscalía

## El Colegio de Arquitectos le acusa por un contrato como vicerrector

**C. Prieto/L. Blanco**  
**SEVILLA**

▶El flamante consejero de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía, Antonio Ramírez de Arellano, negó ayer las acusaciones que contiene la denuncia que el Colegio de Arquitectos ha presentado sobre presuntas irregularidades en contratos cuando era vicerrector de Infraestructuras de la Universidad de Sevilla y que ha sido remitida a la Fiscalía Superior de Andalucía por su nueva condición de aforado.

La Fiscalía Superior de Andalucía está investigando al consejero por un presunto delito de prevaricación del que le acusan los arquitectos por la «adjudicación del contrato de redacción del proyecto arquitectónico» del Centro de Transferencia de Resultados de Investigación de la Universidad de Sevilla (Centrius) y «del contrato de servicio de dirección de obra, sin haber tramitado la preceptiva convocatoria de un concurso público».

Fuentes de la Fiscalía Superior explicaron a Efe que en marzo se presentó la denuncia ante la Fiscalía de Sevilla, que se inhibió ante la instancia su-

perior cuando, en junio, la presidenta Susana Díaz nombró a Arellano consejero, tras lo cual adquirió su condición de aforado.

La investigación pretende saber si, como denuncian los arquitectos, el consejero adjudicó de manera «arbitraria» la redacción del proyecto, según adelantó ayer El Mundo.

El consejero, que habría cometido, según los denunciantes, un presunto delito continuado de prevaricación durante su etapa de vicerrector de infraestructuras (entre 2008 y 2012), aseguró que «no son ciertos los hechos» que contiene la denuncia y solicitó a la Universidad de Sevilla el expediente de los contratos citados que, junto con las alegaciones oportunas, remitió a la Fiscalía.

En un comunicado, la Consejería de Economía recuerda que la Fiscalía «tiene la obligación, como en todos los casos, de interesarse por esta denuncia, y las personas e instituciones afectadas la obligación de colaborar activamente con total transparencia para aclarar las cuestiones que plantean».

En esta línea se pronunció ayer la Universidad de Sevilla



El consejero de Economía, Antonio Ramírez de Arellano. / José Luis Montero

### El apunte

## UNA OBRA DE 34 MILLONES

La obra consistió en la construcción del Centro de Transferencia e Investigación de la US (Centrius), un edificio de 25.800 metros cuadrados en la Cartuja. Presupuestada en 34 millones de euros, está subvencionada con

17,7 millones por el Gobierno central y el programa Feder de fondos europeos. La obra se firmó el 15 de septiembre de 2008 pero el proyecto básico fue visado, según la denuncia, un mes antes, el 13 de agosto de 2008.

(US), que, como el erector, apunta a que la denuncia «tergiversa de forma deliberada datos y confunde fechas con el fin de sembrar dudas sobre la legalidad de los expedientes de este edificio».

El procedimiento de contratación de ejecución de las obras del Centrius, según defiende la Hispalense, «tuvo la oportuna publicidad» en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el BOE y «fue absolutamente transparente». De hecho, recuerda, «contó con la participación de unas 40 empresas, sin que hubiera reclamaciones anteriores ni posteriores».

El consejero apunta, al igual que hace la Universidad en su escrito, que, aún «siendo legítimas las discrepancias jurídicas sobre las fórmulas empleadas en estos procedimientos», «no resulta congruente la utilización de la denuncia ante

## // La US asegura que el Colegio «tergiversa» fechas y datos del expediente

la Fiscalía a la vez que se ha acudido a la vía contencioso-administrativa, como ha hecho el Colegio de Arquitectos el pasado mes de marzo».

El PP cuestionó ayer la «idoneidad» de Arellano como consejero, al que, dice, «le persigue la sombra de una gestión bajo sospecha en su etapa de rector y vicerrector». Sin embargo, el portavoz del Gobierno andaluz, Miguel Ángel Vázquez, subrayó la «plena confianza» de la Junta en su gestión tanto en la Hispalense como ahora en la Junta. Además recordó que el Colegio de Arquitectos ya presentó una denuncia por estos mismos hechos en 2009 y el juez la archivó. ■



## Un consejero andaluz niega que prevaricara como vicerrector en Sevilla

El consejero de Economía y Conocimiento de la Junta de Andalucía, Antonio Ramírez de Arellano, negó haber cometido prevaricación al adjudicar la redacción de un proyecto de obra a un estudio de arquitectura cuando era vicerrector de la Universidad de Sevilla.

En un comunicado el consejero se pronunció sobre la investigación abierta por la Fiscalía Superior de Andalucía para saber si, como denuncia el Colegio de Arquitectos, Ramírez de Arellano adjudicó de manera "arbitraria" la redacción del proyecto arquitectónico del Centro de Transferencia de Resultados de Investigación de la Universidad de Sevilla (Centrius).

En su escrito expresa su "rechazo al escrito del Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla por no ser ciertos los hechos que contiene. ■ **EFE**



## Investigan al consejero de Economía

La Fiscalía Superior de Andalucía investiga una denuncia del Colegio de Arquitectos de Sevilla contra el consejero de Economía, Antonio Ramírez de Arellano, por presunta prevaricación cuando era vicerrector de la Hispalense. El consejero ha negado las acusaciones.



## NOMBRES PROPIOS

### Antonio Ramírez de Arellano

*Investigado por un caso en su etapa en la US*



La Fiscalía Superior de Andalucía está investigando al consejero de Economía y Conocimiento, Antonio Ramírez de Arellano, por un presunto delito de prevaricación del que le acusan cuando adjudicó un proyecto de construcción cuando era vicerrector de la Universidad de Sevilla. Ramírez de Arellano ha negado las acusaciones del Colegio de Arquitectos de Sevilla.

### Isabel II

*El reinado más largo de la historia británica*



La reina Isabel II se convertirá hoy en la soberana británica que más tiempo ha llevado la corona, después de su tatarabuela Victoria, quien reinó 63 años, siete meses y dos días. Isabel II ha construido un reinado marcado por su negativa a opinar de nada, mucho menos de política, un silencio que le ha permitido consolidar una monarquía no exenta de críticas.



# *El consejero de Economía investigado*

SI HUBO una designación extravagante en el nuevo Gobierno de Susana Díaz fue la del consejero de Economía, el ex rector de la Universidad de Sevilla, Antonio Ramírez de Arellano. Y lo fue porque el ex rector fue responsable de una grave pérdida al decidir la construcción de una biblioteca que, encomendada a la arquitecta Zaha Hadid, hubo de ser demolida tras ser tumbado el proyecto por la Justicia. Por eso quizá no ha debido sorprender demasiado la noticia de que el consejero esté siendo ahora investigado también por la Fiscalía Superior de Andalucía por un presunto delito continuado de prevaricación. ¿A quién se le ocurre poner el zorro como guarda del gallinero?

Hace bien poco, cuando la Junta decidió reclamar a esa Universidad la devolución del dinero subvencionado -16,4 millones de euros nada menos-, ese consejero hubo de inhibirse dado que, por los hechos consignados, concurría en él una causa legal de abstención, un hecho poco sólito en una Administración razonablemente previsoramente, por desgracia, casi habitual ya en la Junta. ¿Qué hará la presidenta ahora, mantener a un consejero que acumula ese increíble acervo de yerros o tal vez de

arbitrariedades, o bien cesarlo en sus funciones ante el riesgo de que su continuidad pueda abrir otro flanco al conflicto judicial, sobre todo si su arbitrariedad llegara a ser confirmada por la Justicia como en sus días de rector ocurrió con el caso de la biblioteca universitaria?

Se comprueba lamentablemente, en cualquier caso, que la Universidad, en el marco de este 'régimen', no es sino una extensión de la política, regida no se sabe bien si por personajes incompetentes o, lo que sería peor, arbitrarios a la hora de administrar sus presupuestos, por cierto, tan inconsistentes a causa de la enorme deuda que mantiene la Junta. Con tales antecedentes, Ramírez de Arellano, a pesar de que aún esté por concluir la investigación de la fiscalía, difícilmente está en condiciones de mantenerse en un Ejecutivo y menos encargado de ramos de tan capital importancia como son la economía y la enseñanza universitaria en la comunidad. Ciertamente, si resulta algo precipitado exigir su dimisión, no cabe duda de que mantenerlo en el ejecutivo equivaldría para éste a llevar una carga explosiva bajo la línea de flotación.

# La Fiscalía investiga a Arellano tras ser denunciado por prevaricación cuando era vicerrector

**El Ministerio Público prevé emitir un dictamen al respecto en los primeros días del próximo mes de octubre**

SEVILLA, 8 Sep. (EUROPA PRESS) -

La Fiscalía Superior de Andalucía mantiene abierta una investigación en relación al consejero de Economía y Conocimiento de la Junta, Antonio Ramírez de Arellano, tras ser denunciado por presunta prevaricación cometida cuando era vicerrector de Infraestructuras de la Universidad de Sevilla, según han informado a Europa Press fuentes del Ministerio Público.

Tal y como publica 'El Mundo' en su edición de este martes, Ramírez de Arellano fue denunciado el 27 de marzo por el Colegio de Arquitectos de Sevilla, tras lo que la Fiscalía hispalense inició una investigación que cesó en junio, cuando fue nombrado consejero y adquirió la condición de aforado, por lo que el departamento de María José Segarra tuvo que inhibirse en favor de la Fiscalía Superior.

Las fuentes consultadas por Europa Press han indicado que Ramírez de Arellano ha sido denunciado por un delito de prevaricación administrativa del artículo 404 del Código Penal, añadiendo que será en los primeros días de octubre cuando la Fiscalía emita un dictamen al respecto.

El Colegio de Arquitectos de Sevilla ha denunciado al actual consejero y anteriormente rector y vicerrector de la Hispalense por entender que adjudicó de manera "arbitraria" la redacción del proyecto arquitectónico del Centro de Transferencia de Resultados de Investigación de la Universidad de Sevilla (Centrius).

Según el rotativo, los hechos se remontan a septiembre de 2008, cuando la Universidad de Sevilla firmó un contrato con un estudio de arquitectura para la redacción del proyecto de obras del edificio Centrius, una construcción de 25.800 metros cuadrados presupuestada en 34 millones de euros y subvencionada con 17,7 millones por el Gobierno central y el programa Feder de fondos europeos.

Los denunciantes consideran "contradictorio" que la licencia de obras para el edificio se concediera con base en un proyecto básico que fue visado el 13 de agosto de 2008, más de un mes antes de que, oficialmente, la Universidad le encargara el trabajo a los autores mediante el contrato.

Así, el Colegio de Arquitectos asegura que la redacción del proyecto se adjudicó sin que existiera siquiera expediente de contratación, y ello, según la denuncia, porque a pesar de haberlo solicitado desde que tuvieron conocimiento de dicho proyecto, la US "nunca" ha puesto en manos del Colegio el expediente administrativo.

© 2015 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

## ANDALUCÍA.-Sevilla.- US ve que la denuncia del COAS sobre el Centrius "tergiversa datos y confunde fechas" para "sembrar dudas"



Foto: EUROPA PRESS/PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### **Se pone a disposición de la Fiscalía, recuerda que el procedimiento fue "transparente" y apunta a un archivo previo en lo contencioso**

SEVILLA, 8 Sep. (EUROPA PRESS) -

La Universidad de Sevilla (US) se ha pronunciado respecto a la investigación abierta por la Fiscalía Superior de Andalucía en relación al consejero de Economía y Conocimiento de la Junta y ex rector de la Hispalense, Antonio Ramírez de Arellano, tras ser denunciado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla (COAS) por presunta prevaricación cometida cuando era vicerrector de Infraestructuras en relación a la adjudicación de las obras del Centro de Transferencia e Investigación (Centrius) que se construye en la Isla de la Cartuja.

Las fuentes consultadas por Europa Press han indicado al respecto que Ramírez de Arellano ha sido denunciado por un delito de prevaricación administrativa del artículo 404 del Código Penal, añadiendo que será en los primeros días de octubre cuando la Fiscalía emita un dictamen al respecto.

Frente a ello, la sede académica ha manifestado en un comunicado que, a su juicio, la denuncia del Colegio de Arquitectos "tergiversa de forma deliberada datos y confunde fechas con el fin de sembrar dudas sobre la legalidad de los expedientes de este edificio".

El objeto de la denuncia, recuerda la US, es un conjunto de expedientes y contratos de la universidad de los años 2008 y 2009, de los que la Fiscalía ha recibido en 2015 una denuncia de dicho colegio. La Hispalense, en este sentido, se ha puesto a disposición de la Fiscalía para suministrar toda la información disponible y cuantos detalles sean necesarios para aclarar el objeto de la denuncia del COAS.

Así, subraya la institución que el procedimiento de contratación objeto de denuncia tuvo la oportuna publicidad en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el Boletín Oficial del Estado, fue "absolutamente transparente" y contó con la participación de unas 40 empresas, "sin que hubiera

reclamaciones anteriores ni posteriores".

## **CONFUSIÓN "INTENCIONADA" ENTRE PROCEDIMIENTOS**

La US considera que ha actuado en todo momento conforme a derecho, ateniéndose siempre a las normas vigentes y a las disponibilidades económicas. Asimismo, lamenta "profundamente" que "de manera intencionada" se confundan procedimientos administrativos con actuaciones que pudieran derivar en consecuencias penales.

"Resulta llamativo que el Colegio de Arquitectos de Sevilla utilice la denuncia ante la Fiscalía cuando al mismo tiempo, y por los mismos hechos, ha acudido a la vía Contencioso-Administrativa", añade la US, explicando a continuación que en 2009 el organismo colegiado sometió a la consideración del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 9 la presunta comisión de un delito de prevaricación por los mismos hechos, petición que desestimó el tribunal, junto a otras pretensiones sobre nulidades de procedimiento de adjudicación, indemnizaciones y dirección de obras, con expresa imposición de costas al COAS.

Tras esta resolución, el Colegio de Arquitectos procedió en 2015 a interponer nuevo recurso contencioso-administrativo en el que, previo requerimiento del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 11 de Sevilla, ha quedado concretado su objeto a la impugnación de la adjudicación de los contratos del Centrius.

La US entiende que la Fiscalía "tiene la obligación legal de interesarse por esta denuncia, al igual que es deber de la US colaborar con la Justicia, de forma activa y con total transparencia, para aclarar los hechos: confiamos en que, una vez practicadas las diligencias oportunas, la denuncia no siga adelante y sea archivada".

© 2015 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

## **Arellano niega las acusaciones de los arquitectos y remite a Fiscalía el expediente de los contratos de la US**

SEVILLA, 8 Sep. (EUROPA PRESS) -

El consejero de Economía y Conocimiento, Antonio Ramírez de Arellano, ha negado las acusaciones formuladas por el Colegio de Arquitectos de Sevilla sobre presuntas irregularidades en contratos de la Universidad de Sevilla, asegurando que "no son ciertos los hechos que contiene", y ha solicitado a la Universidad Hispalense el expediente de los contratos citados, que, junto con las alegaciones oportunas, han sido remitidas a la Fiscalía Superior de Andalucía.

La Fiscalía Superior de Andalucía mantiene abierta una investigación en relación al consejero de Economía y Conocimiento de la Junta, Antonio Ramírez de Arellano, tras ser denunciado por presunta prevaricación cometida cuando era vicerrector de Infraestructuras de la Universidad de Sevilla, según han informado a Europa Press fuentes del Ministerio Público.

En un comunicado, la Consejería de Economía y Conocimiento se ha pronunciado en relación con la denuncia interpuesta por el Colegio de Arquitectos de Sevilla a la Universidad Hispalense por el proceso de contratación del proyecto arquitectónico del Centro de Transferencia de Resultados de Investigación de la Universidad de Sevilla (Centrius), toda vez que el máximo responsable de esta Consejería era vicerrector de Infraestructuras de la Universidad de Sevilla en las fechas en la que tuvieron lugar los hechos.

Así, ha explicado que se trata de un conjunto de expedientes y contratos de la Universidad de Sevilla de los años 2008 y 2009 sobre los que la Fiscalía ha recibido en 2015 una denuncia del Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla (COAS) contra la actuación de la citada universidad. En ese sentido, ha recordado que la Fiscalía "tiene la obligación, como en todos los casos, de interesarse por esta denuncia, y las personas e instituciones afectadas la obligación de colaborar activamente y con total transparencia para aclarar las cuestiones que se plantean".

El actual consejero de Economía y Conocimiento --y en los años citados vicerrector de Infraestructuras de la Universidad de Sevilla-- ha solicitado a la Universidad el expediente de los contratos citados, que junto con las alegaciones oportunas, han sido remitidas a la Fiscalía Superior de Andalucía.

En cuanto al contenido del escrito que se plantea, el consejero ha manifestado su "absoluto rechazo" al escrito del Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla "por no ser ciertos los hechos que contiene y que pueden tergiversar la recta y transparente actuación de la Universidad de Sevilla en el citado procedimiento".

Ha asegurado que "cada procedimiento y resolución contó con todas las garantías legales y técnicas; y, en particular, el concurso de proyecto y obra que se menciona fue resuelto en la Mesa de Contratación con todos los procedimientos oportunos y sin incidencias".

Ramírez ha recordado que este tipo de procedimiento "resulta típico en las circunstancias de

urgencia que la Universidad de Sevilla tenía para concurrir a la convocatoria de ayudas de Campus de Excelencia".

Ha explicado asimismo que el concurso "contó con la oportuna publicidad en el DOUE y BOE, fue absolutamente transparente, contó con una alta participación (se presentaron en torno a 40 empresas), y todo sin que hubiera reclamaciones anteriores ni posteriores".

De esta forma, según ha explicado, "descartadas pues todas las circunstancias que denuncia el Colegio de Arquitectos de Sevilla, la Universidad de Sevilla, mediando cuantos trámites son preceptivos y previos los informes de los funcionarios públicos responsables, realizó una interpretación de la Ley de Contratos del sector público que, en modo alguno, puede calificarse de arbitraria y carente de argumentación técnica y jurídica pulcra y transparente".

Por ello, el consejero apunta que "siendo legítimas las discrepancias jurídicas sobre las fórmulas empleadas en estos procedimientos por la Universidad de Sevilla, no resulta congruente la utilización de la denuncia citada ante la Fiscalía a la vez que se ha acudido a la vía contencioso-administrativa, como ha hecho el Colegio de Arquitectos el pasado mes de marzo, a lo que la Universidad de Sevilla ya presentó alegaciones el pasado mes de julio".

© 2015 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

## Junta muestra su "confianza plena" en la gestión de Ramírez Arellano como consejero y exrector de la US

SEVILLA, 8 Sep. (EUROPA PRESS) -

El Gobierno andaluz ha mostrado este martes su "confianza plena" en la gestión de Antonio Ramírez de Arellano como actual consejero de Economía y Conocimiento y también como exrector de la Universidad de Sevilla, después de que la Fiscalía Superior de Andalucía mantenga abierta una investigación en relación al titular del ramo, tras ser denunciado por presunta prevaricación cometida cuando era vicerrector de Infraestructuras de la Universidad de Sevilla.

Así se ha pronunciado a preguntas de los periodistas en rueda de prensa el portavoz del Gobierno andaluz, Miguel Ángel Vázquez, quien ha explicado que estamos ante una investigación que tiene que poner en marcha el fiscal, recibida una denuncia por parte de una institución, en este caso del Colegio de Arquitectos de Sevilla.

"Se trata de un asunto meramente administrativo y está absolutamente acreditado el procedimiento, que tiene todos los requisitos legales para la adjudicación", ha señalado el portavoz del Gobierno andaluz, quien ha destacado que tanto el consejero de Economía y Conocimiento como la propia Universidad de Sevilla han emitido sendas notas de prensa desmintiendo la denuncia.

Vázquez ha dicho que "no se puede pasar por alto" que el Colegio de Arquitectos de Sevilla ya presentó otra denuncia por el mismo caso en el año 2009 y que la misma fue "archivada" por los juzgados de lo contencioso administrativo.

"Dejemos que el asunto avance con la tranquilidad de las palabras manifestadas por el consejero y la Universidad de que todo se ha hecho conforme a la normativa vigente", ha añadido el portavoz del Gobierno, quien ha reclamado que se deje actuar a la Justicia.

© 2015 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

## US ve que la denuncia del COAS sobre el Centrius "tergiversa datos y confunde fechas" para "sembrar dudas"

La Universidad de Sevilla (US) se ha pronunciado respecto a la investigación abierta por la Fiscalía Superior de Andalucía en relación al consejero de Economía y Conocimiento de la Junta y ex rector de la Hispalense, Antonio Ramírez de Arellano, tras ser denunciado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla (COAS) por presunta prevaricación cometida cuando era vicerrector de Infraestructuras en relación a la adjudicación de las obras del Centro de Transferencia e Investigación (Centrius) que se construye en la Isla de la Cartuja.

Las fuentes consultadas por Europa Press han indicado al respecto que Ramírez de Arellano ha sido denunciado por un delito de prevaricación administrativa del artículo 404 del Código Penal, añadiendo que será en los primeros días de octubre cuando la Fiscalía emita un dictamen al respecto.

Frente a ello, la sede académica ha manifestado en un comunicado que, a su juicio, la denuncia del Colegio de Arquitectos "tergiversa de forma deliberada datos y confunde fechas con el fin de sembrar dudas sobre la legalidad de los expedientes de este edificio".

El objeto de la denuncia, recuerda la US, es un conjunto de expedientes y contratos de la universidad de los años 2008 y 2009, de los que la Fiscalía ha recibido en 2015 una denuncia de dicho colegio. La Hispalense, en este sentido, se ha puesto a disposición de la Fiscalía para suministrar toda la información disponible y cuantos detalles sean necesarios para aclarar el objeto de la denuncia del COAS.

Así, subraya la institución que el procedimiento de contratación objeto de denuncia tuvo la oportuna publicidad en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el Boletín Oficial del Estado, fue "absolutamente transparente" y contó con la participación de unas 40 empresas, "sin que hubiera reclamaciones anteriores ni posteriores".

### CONFUSIÓN "INTENCIONADA" ENTRE PROCEDIMIENTOS

La US considera que ha actuado en todo momento conforme a derecho, ateniéndose siempre a las normas vigentes y a las disponibilidades económicas. Asimismo, lamenta "profundamente" que "de manera intencionada" se confundan procedimientos administrativos con actuaciones que pudieran derivar en consecuencias penales.

"Resulta llamativo que el Colegio de Arquitectos de Sevilla utilice la denuncia ante la Fiscalía cuando al mismo tiempo, y por los mismos hechos, ha acudido a la vía Contencioso-Administrativa", añade la US, explicando a continuación que en 2009 el organismo colegiado sometió a la consideración del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 9 la presunta comisión de un delito de prevaricación por los mismos hechos, petición que desestimó el tribunal, junto a otras pretensiones sobre nulidades de procedimiento de adjudicación, indemnizaciones y dirección de obras, con expresa imposición de costas al COAS.

Tras esta resolución, el Colegio de Arquitectos procedió en 2015 a interponer nuevo recurso contencioso-administrativo en el que, previo requerimiento del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 11 de Sevilla, ha quedado concretado su objeto a la impugnación de la adjudicación de los contratos del Centrius.

La US entiende que la Fiscalía "tiene la obligación legal de interesarse por esta denuncia, al igual que es deber de la US colaborar con la Justicia, de forma activa y con total transparencia, para aclarar los hechos: confiamos en que, una vez practicadas las diligencias oportunas, la denuncia no siga adelante y sea archivada".

## La Universidad acusa a los Arquitectos de “tergiversar datos” en su denuncia contra Arellano por el Centrius

La Hispalense responde a la denuncia por la que la Fiscalía investiga al consejero de Economía

CARMEN  
PRIETO /  
SEVILLA /  
08  
SEP  
2015 /  
12:24  
H.



Fachada del Rectorado de la Universidad de Sevilla. / El Correo

a+ a-



TAGS:

ANTONIO RAMÍREZ DE ARELLANO  
INFRAESTRUCTURAS  
TRIBUNALES  
UNIVERSIDAD  
INFORMACIÓN  
RELACIONADA:

➔ La Fiscalía investiga si Arellano prevaricó cuando era vicerrector en Sevilla

➔ Arellano niega las acusaciones de los arquitectos

La Universidad de Sevilla (US) acusa al Colegio de Arquitectos de “tergiversar de forma deliberada datos y confundir fechas” en la denuncia que presentó contra el actual consejero de Economía y Conocimiento, Antonio Ramírez de Arellano, por haber supuestamente adjudicado la redacción del proyecto arquitectónico del Centro de Transferencia de Resultados de Investigación de la Universidad de Sevilla (Centrius), “sin haber tramitado la preceptiva convocatoria de un concurso público”, cuando era vicerrector de Infraestructuras de la institución.

La US, que ha respondido en nota de prensa a la denuncia que hoy ha publicado El Mundo, asegura que el escrito de los arquitectos “confunde fechas con el fin de sembrar dudas sobre la legalidad de los expedientes de este edificio” y recuerda que el procedimiento de contratación tuvo la oportuna publicidad en el DOUE (Diario Oficial de la Unión Europea) y en el BOE, “fue absolutamente transparente” y “contó con la participación de unas 40 empresas, sin que hubiera reclamaciones anteriores ni posteriores”.

Asimismo, la institución académica lamenta “profundamente” que, “de manera intencionada”, “se confundan procedimientos administrativos con actuaciones que pudieran derivar en consecuencias penales”, pues, señala en la nota, “resulta llamativo que el Colegio de Arquitectos de Sevilla utilice la denuncia ante la Fiscalía cuando al mismo tiempo, y por los mismos hechos, ah acudido a la vía Contencioso-Administrativa”. Pues, recuerda, en 2009, el Colegio sometió a consideración del juzgado número 9 de Contencioso-Administrativo la presunta comisión de un delito de prevaricación por los mismos hechos, petición que el tribunal “desestimó”.



Hoy en la edición impresa

Leer PDF

Ver ofertas

precio pequeño calidad MAS

MAS Hasta el 29 de septiembre

89

50% 2,00

7,89

REGALO

Pídeha aquí para entrar en la tienda online: <http://tienda.supermercadosmas.com/infocorreo/>

elCorreó tv DIRECTO

MILLENNIUM SEGUROS

Distribuye su negocio en España a través de la Agencia de Suscripción CM Suscripción de Riesgos, S.A.

elCorreó tv A LA CARTA



Está Pasando - 7 de septiembre

La Universidad confía en que la denuncia "no siga adelante y sea archivada".



'Está Pasando', informativo del 5 de septiembre



Sevilla Lúput

LO MAS VISTO

# Motorlux Sevilla

se lo cuida como se merece



ULTIMAS NOTICIAS

## US ve que la denuncia del COAS sobre el Centrius "tergiversa datos y confunde fechas" para "sembrar dudas"

Se pone a disposición de la Fiscalía, recuerda que el procedimiento fue "transparente" y apunta a un archivo previo en lo contencioso

SEVILLA, 8 (EUROPA PRESS)

La Universidad de Sevilla (US) se ha pronunciado respecto a la investigación abierta por la Fiscalía Superior de Andalucía en relación al consejero de Economía y Conocimiento de la Junta y ex rector de la Hispalense, Antonio Ramírez de Arellano, tras ser denunciado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla (COAS) por presunta prevaricación cometida cuando era vicerrector de Infraestructuras en relación a la adjudicación de las obras del Centro de Transferencia e Investigación (Centrius) que se construye en la Isla de la Cartuja.

Las fuentes consultadas por Europa Press han indicado al respecto que Ramírez de Arellano ha sido denunciado por un delito de prevaricación administrativa del artículo 404 del Código Penal, añadiendo que será en los primeros días de octubre cuando la Fiscalía emita un dictamen al respecto.

Frente a ello, la sede académica ha manifestado en un comunicado que, a su juicio, la denuncia del Colegio de Arquitectos "tergiversa de forma deliberada datos y confunde fechas con el fin de sembrar dudas sobre la legalidad de los expedientes de este edificio".

El objeto de la denuncia, recuerda la US, es un conjunto de expedientes y contratos de la universidad de los años 2008 y 2009, de los que la Fiscalía ha recibido en 2015 una denuncia de dicho colegio. La Hispalense, en este sentido, se ha puesto a disposición de la Fiscalía para suministrar toda la información disponible y cuantos detalles sean necesarios para aclarar el objeto de la denuncia del COAS.

Así, subraya la institución que el procedimiento de contratación objeto de denuncia tuvo la oportuna publicidad en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el Boletín Oficial del Estado, fue "absolutamente transparente" y contó con la participación de unas 40 empresas, "sin que hubiera reclamaciones anteriores ni posteriores".

### CONFUSIÓN "INTENCIONADA" ENTRE PROCEDIMIENTOS

La US considera que ha actuado en todo momento conforme a derecho, ateniéndose siempre a las normas vigentes y a las disponibilidades económicas. Asimismo, lamenta "profundamente" que "de manera intencionada" se confundan procedimientos administrativos con actuaciones que pudieran derivar en consecuencias penales.

"Resulta llamativo que el Colegio de Arquitectos de Sevilla utilice la denuncia ante la Fiscalía cuando al mismo tiempo, y por los mismos hechos, ha acudido a la vía Contencioso-Administrativa", añade la US, explicando a continuación que en 2009 el organismo colegiado sometió a la consideración del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 9 la presunta comisión de un delito de prevaricación por los mismos hechos, petición que desestimó el tribunal, junto a otras pretensiones sobre nulidades de procedimiento de adjudicación, indemnizaciones y dirección de obras, con expresa imposición de costas al COAS.

Tras esta resolución, el Colegio de Arquitectos procedió en 2015 a interponer nuevo recurso contencioso-administrativo en el que, previo requerimiento del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 11 de Sevilla, ha quedado concretado su objeto a la impugnación de la adjudicación de los contratos del Centrius.

La US entiende que la Fiscalía "tiene la obligación legal de interesarse por esta denuncia, al igual que es deber de la US colaborar con la Justicia, de forma activa y con total transparencia, para aclarar los hechos: confiamos en que, una vez practicadas las diligencias oportunas, la denuncia no siga adelante y sea archivada".

# La US defiende la legalidad de adjudicación y confía en archivo de denuncia

## NOTICIAS RELACIONADAS

Sevilla, 8 sep (EFE).- La Universidad de Sevilla (US) ha defendido hoy la legalidad de la adjudicación del proyecto de obra por el que la Fiscalía investiga por prevaricación al consejero de Economía y Conocimiento, Antonio Ramírez de Arellano, en su etapa de vicerrector, y confía en que la denuncia sea archivada.

La Fiscalía Superior de Andalucía está investigando al consejero por un presunto delito de prevaricación del que le acusan cuando adjudicó un proyecto de construcción cuando era vicerrector de la Universidad, algo que Ramírez de Arellano ha negado.

La Universidad ha asegurado en un comunicado que el proceso de contratación de ejecución de obras del Centro de Transferencia de Resultados de Investigación (Centrius) tuvo la "oportuna" publicidad en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el BOE, y que fue "absolutamente transparente y contó con la participación de unas cuarenta empresas, sin que hubiera reclamaciones".

Ha indicado que la US ha actuado "en todo momento conforme a derecho, ateniéndose siempre a las normativas vigentes y a las disponibilidades económicas".

Ha asegurado que entiende que la Fiscalía tiene la obligación legal de interesarse por la denuncia y que la US debe colaborar "de forma activa y con total transparencia" para aclarar los hechos, aunque confía en que una vez practicadas las diligencias oportunas "la denuncia no siga adelante y sea archivada".

Ha acusado al Colegio de Arquitectos de "tergiversar de forma deliberada datos" y de "confundir con el fin de sembrar dudas" sobre la legalidad de los expedientes de este edificio, a la vez que ha lamentado "profundamente" que "se confundan procedimientos administrativos con actuaciones que pudieran derivar en consecuencias penales".

En ese sentido, ha calificado de "llamativo" que el Colegio de Arquitectos "utilice" la denuncia ante la Fiscalía tras haber acudido por los mismos hechos a la vía contencioso-administrativa, ya que ha recordado que un tribunal desestimó que hubiera delito.

## La Hispalense se defiende ante la denuncia del Colegio de Arquitectos

Martes, 08 Septiembre 2015 19:02 Sevilla Actualidad

Me gusta Twitter



La Universidad de Sevilla se ha manifestado ante la denuncia del Colegio de Arquitectos de Sevilla contra el anterior rector de la Universidad de Sevilla, Antonio Ramírez de Arellano, por la adjudicación de las obras del Centro de Transferencia e Investigación de la US (CENTRIUS) que se construye en la Isla de la Cartuja.

El objeto de la denuncia es un conjunto de expedientes y contratos de la US de los años 2008 y 2009, de los que la Fiscalía ha recibido en 2015 una denuncia de dicho colegio.

La Universidad de Sevilla se ha puesto a disposición de la Fiscalía para suministrar toda la información disponible y cuantos detalles sean necesarios para aclarar el objeto de la denuncia del Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla (COAS).

La Hispalense considera que la denuncia del Colegio de Arquitectos tergiversa de forma deliberada datos y confunde fechas con el fin de sembrar dudas sobre la legalidad de los expedientes de este edificio. El procedimiento de contratación objeto de denuncia tuvo la oportuna publicidad en el DOUE (Diario Oficial de la Unión Europea) y en el BOE, fue absolutamente transparente y contó con la participación de unas 40 empresas, sin que hubiera reclamaciones anteriores ni posteriores.

La Universidad de Sevilla considera que ha actuado en todo momento conforme a Derecho, ateniéndose siempre a las normas vigentes y a las disponibilidades económicas.

La US lamenta profundamente que, de manera intencionada, se confundan procedimientos administrativos con actuaciones que pudieran derivar en consecuencias penales. Resulta llamativo que el Colegio de Arquitectos de Sevilla utilice la denuncia ante la Fiscalía cuando al mismo tiempo, y por los mismos hechos, ha acudido a la vía Contencioso-Administrativa.

En 2009, el Colegio de Arquitectos de Sevilla sometió a la consideración del Juzgado nº 9 de lo Contencioso-Administrativo la presunta comisión de un delito de prevaricación por los mismos hechos. Petición que desestimó el Tribunal, junto a otras pretensiones sobre nulidades de procedimiento de adjudicación, indemnizaciones y dirección de obras, con expresa imposición de costas al Colegio. Tras este revés judicial, el Colegio de Arquitectos procedió en 2015 a interponer nuevo recurso contencioso-administrativo en el que, previo requerimiento del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 11 de Sevilla, ha quedado concretado su objeto a la impugnación de la adjudicación de los contratos del CENTRIUS.

La Universidad de Sevilla entiende que la Fiscalía tiene la obligación legal de interesarse por esta denuncia, al igual que es deber de la US colaborar con la Justicia, de forma activa y con total transparencia, para aclarar los hechos. Confiamos que una vez practicadas las diligencias oportunas, la denuncia no siga adelante y sea archivada.



vivienda

en vídeo

Se ha producido un error. [Puedes volver al sitio de esta manera](#) o habilita JavaScript si estuviera inhabilitado en el navegador.

Publicidad

apíntate al Boletín de SA

Nombre

Correo electrónico

Términos y Condiciones

Suscribirse Darme de baja

Publicidad

deportes



Carrizo, dos meses K.O.



Bienvenido a casa



## US ve que la denuncia del COAS sobre el Centrius "tergiversa datos y confunde fechas" para "sembrar dudas"

Se pone a disposición de la Fiscalía, recuerda que el procedimiento fue "transparente" y apunta a un archivo previo en lo contencioso

La Universidad de Sevilla (US) se ha pronunciado respecto a la investigación abierta por la Fiscalía Superior de Andalucía en relación al consejero de Economía y Conocimiento de la Junta y ex rector de la Hispalense, Antonio Ramírez de Arellano, tras ser denunciado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Sevilla (COAS) por presunta prevaricación cometida cuando era vicerrector de Infraestructuras en relación a la adjudicación de las obras del Centro de Transferencia e Investigación (Centrius) que se construye en la Isla de la Cartuja.

Las fuentes consultadas por Europa Press han indicado al respecto que Ramírez de Arellano ha sido denunciado por un delito de prevaricación administrativa del artículo 404 del Código Penal, añadiendo que será en los primeros días de octubre cuando la Fiscalía emita un dictamen al respecto.

Frente a ello, la sede académica ha manifestado en un comunicado que, a su juicio, la denuncia del Colegio de Arquitectos "tergiversa de forma deliberada datos y confunde fechas con el fin de sembrar dudas sobre la legalidad de los expedientes de este edificio".

El objeto de la denuncia, recuerda la US, es un conjunto de expedientes y contratos de la universidad de los años 2008 y 2009, de los que la Fiscalía ha recibido en 2015 una denuncia de dicho colegio. La Hispalense, en este sentido, se ha puesto a disposición de la Fiscalía para suministrar toda la información disponible y cuantos detalles sean necesarios para aclarar el objeto de la denuncia del COAS.

Así, subraya la institución que el procedimiento de contratación objeto de denuncia tuvo la oportuna publicidad en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el Boletín Oficial del Estado, fue "absolutamente transparente" y contó con la participación de unas 40 empresas, "sin que hubiera reclamaciones anteriores ni posteriores".

Confusión "intencionada" entre procedimientos

La US considera que ha actuado en todo momento conforme a derecho, ateniéndose siempre a las normas vigentes y a las disponibilidades económicas. Asimismo, lamenta "profundamente" que "de manera intencionada" se confundan procedimientos administrativos con actuaciones que pudieran derivar en consecuencias penales.

"Resulta llamativo que el Colegio de Arquitectos de Sevilla utilice la denuncia ante la Fiscalía cuando al mismo tiempo, y por los mismos hechos, ha acudido a la vía Contencioso-Administrativa", añade la US, explicando a continuación que en 2009 el organismo colegiado sometió a la consideración del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 9 la presunta comisión de un delito de prevaricación por los mismos hechos, petición que desestimó el tribunal, junto a otras pretensiones sobre nulidades de procedimiento de adjudicación, indemnizaciones y dirección de obras, con expresa imposición de costas al COAS.

Tras esta resolución, el Colegio de Arquitectos procedió en 2015 a interponer nuevo recurso contencioso-administrativo en el que, previo requerimiento del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 11 de Sevilla, ha quedado concretado su objeto a la impugnación de la adjudicación de los contratos del Centrius.

La US entiende que la Fiscalía "tiene la obligación legal de interesarse por esta denuncia, al igual que es deber de la US colaborar con la Justicia, de forma activa y con total transparencia, para aclarar los hechos: confiamos en que, una vez practicadas las diligencias oportunas, la denuncia no siga adelante y sea archivada".



# La **formación** no entiende de limitaciones



JUAN CARLOS VÁZQUEZ

Monitores y jóvenes beneficiados por el programa intercambian impresiones ayer antes del acto inaugural.

● Una veintena de futuros universitarios disfrutaron del proyecto 'La US a tu alcance' que favorece la inclusión de discapacitados

## A. Fraile

Una camiseta blanca con el lema *La US a tu alcance* y una gran sonrisa que irradia felicidad. Así se encuentran desde el domingo una veintena de jóvenes que participan del programa puesto en marcha por la Universidad de Sevilla para favorecer la inclusión de discapacitados en el ámbito universitario, dentro de la convocatoria *Campus inclusivo, campus sin límites* del Ministerio de Educación. Durante nueve días estos chicos pueden conocer de primera mano cómo es la vida en esta etapa educativa.

Tras la experiencia piloto de 2011, la institución académica vuelve a llevar a cabo este proyecto dirigido a jóvenes de 4º de ESO, Bachillerato y ciclos formativos de Grado Medio con y sin discapacidad a través de la Unidad de Atención a Estudiantes Discapacitados. El objetivo no es otro que el de aumentar el número de personas con limitaciones dentro de la universidad para que puedan continuar con su for-

mación. De hecho, el 53% de ellos abandonan los estudios en secundaria. Reducir al máximo esta cifra se convierte en una meta deseada.

“Se trata de que el proceso formativo no termine en bachiller”,

Visitas culturales, rutas por las facultades y talleres conforman el programa de actividades

resaltó ayer durante el acto inaugural Ana López Jiménez, directora de Servicios Sociales y Comunitarios de la Hispalense, quien destacó la firme ilusión y creencia en la igualdad de oportunidades “con un proyecto que busca una mayor integración ya que la universidad es también para discapacitados”.

El programa, que incluye mantenimiento y hospedaje en una residencia, se desarrollará hasta el próximo lunes y cuenta con la colaboración de la Fundación Once

y la Fundación Repsol. De la veintena de jóvenes, 14 poseen discapacidad de tipo física, mental, visual, auditivas, orgánica o del espectro autista.

Entre las actividades destacan talleres de primeros auxilios, bucales, de salud emocional, afectivo-sexual y de teatro. También visitas a las facultades de Arquitectura e Ingeniería, Psicología y Ciencias de la Educación o Enfermería, Fisioterapia y Podología. En el campus de Reina Mercedes se convertirán en científicos por un día, conociendo el Centro de Investigación, Tecnología e Innovación de la universidad, mientras que con *A juicio*, se acercarán a las ciencias jurídicas. Con ello se dará respuesta a dudas sobre qué estudiar y cómo potenciar su talento. Por otro lado, pasearán por el casco histórico y los barrios de Triana y la Macarena.

En todos los eventos, los estudiantes van acompañados por una intérprete de lengua de signos que facilita la comunicación entre ellos. Además, monitores de apoyo sirven de auxilio a los chicos en todo momento. Una camiseta morada les identifica. Un proyecto que se consolida y que busca superar las barreras físicas y sociales existentes en la sociedad, ya que la formación universitaria no entiende de limitaciones.



► 9 Septiembre, 2015



ESTHER LOBATO

## ACERCAMIENTO DE DISCAPACITADOS A LA UNIVERSIDAD

La Universidad de Sevilla presentó ayer el programa 'Campus Inclusivo, Campus Sin Límites', una iniciativa destinada a animar a jóvenes con discapacidad a que vayan a la facultad. El programa, que en su cuarta edición

cuenta con 20 estudiantes con y sin discapacidad, se celebra además de en la Hispalense en otras siete universidades españolas. En la imagen, varios de los jóvenes participantes durante la presentación del programa.



**Un campus sin límites.** El rector en funciones de la Universidad de Sevilla, Miguel Ángel Castro, presidió ayer la inauguración del programa *La US a tu alcance* en el que participan una veintena de futuros universitarios, la mayoría de ellos con alguna discapacidad, para conocer los servicios de la universidad.



## La US anima a jóvenes con discapacidad a dar el paso a la universidad



Foto: EUROPA PRESS/SERVIMEDIA

SEVILLA, 8 Sep. (EUROPA PRESS) -

La Universidad de Sevilla (US) ha presentado 'Campus inclusivos, Campus sin Límites', una iniciativa de Fundación ONCE, Fundación Repsol y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para animar a jóvenes con discapacidad a dar el paso a la universidad.

Desde el pasado domingo un total de 20 estudiantes con y sin discapacidad están participando en la cuarta edición de este proyecto que, además de en Sevilla, se celebra en las universidades de Almería, Málaga, Región de Murcia, Jaén, Navarra, Salamanca y Granada.

El acto institucional contó con la presencia del rector en funciones de la Hispalense, Miguel Ángel Castro; el subdirector general de Formación y Movilidad del Profesorado e Innovación Docente, Alejandro Cremades; la directora de los Servicios Sociales y Comunitarios de la Universidad de Sevilla, Ana López; la comisionada para Universidad, Juventud y Planes Estratégicos de Fundación ONCE, Isabel Martínez Lozano; y el subdirector de Programas Institucionales de Fundación Repsol, William Gartland.

El objetivo de este programa es fomentar la presencia de estudiantes con discapacidad en la universidad, así como incentivar que las universidades españolas continúen avanzando en su proceso de adecuación a las necesidades y capacidades de sus futuros estudiantes con discapacidad, propiciando su plena inclusión en el ámbito de la educación superior.

Gracias a este proyecto, los estudiantes preuniversitarios con y sin discapacidad disfrutaron de una experiencia universitaria inclusiva y conocen en primera persona este entorno, mediante estancias de siete a diez días en un campus universitario, donde se realizan actividades de divulgación académica, cultura y ocio.

La primera edición de este programa fue en el año 2011. Hasta este momento se han celebrado un total de tres convocatorias en 18 campus con 245 estudiantes participantes, y de ellos, 176 con algún tipo de discapacidad.

© 2015 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

# La US anima a jóvenes con discapacidad a dar el paso a la universidad

SEVILLA, 8 (EUROPA PRESS)

La Universidad de Sevilla (US) ha presentado 'Campus inclusivos, Campus sin Límites', una iniciativa de Fundación ONCE, Fundación Repsol y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para animar a jóvenes con discapacidad a dar el paso a la universidad.

Desde el pasado domingo un total de 20 estudiantes con y sin discapacidad están participando en la cuarta edición de este proyecto que, además de en Sevilla, se celebra en las universidades de Almería, Málaga, Región de Murcia, Jaén, Navarra, Salamanca y Granada.

El acto institucional contó con la presencia del rector en funciones de la Hispalense, Miguel Ángel Castro; el subdirector general de Formación y Movilidad del Profesorado e Innovación Docente, Alejandro Cremades; la directora de los Servicios Sociales y Comunitarios de la Universidad de Sevilla, Ana López; la comisionada para Universidad, Juventud y Planes Estratégicos de Fundación ONCE, Isabel Martínez Lozano; y el subdirector de Programas Institucionales de Fundación Repsol, William Gartland.

El objetivo de este programa es fomentar la presencia de estudiantes con discapacidad en la universidad, así como incentivar que las universidades españolas continúen avanzando en su proceso de adecuación a las necesidades y capacidades de sus futuros estudiantes con discapacidad, propiciando su plena inclusión en el ámbito de la educación superior.

Gracias a este proyecto, los estudiantes preuniversitarios con y sin discapacidad disfrutaron de una experiencia universitaria inclusiva y conocen en primera persona este entorno, mediante estancias de siete a diez días en un campus universitario, donde se realizan actividades de divulgación académica, cultura y ocio.

La primera edición de este programa fue en el año 2011. Hasta este momento se han celebrado un total de tres convocatorias en 18 campus con 245 estudiantes participantes, y de ellos, 176 con algún tipo de discapacidad.

08 de septiembre de 2015



contactar mapa del sitio ACCESO A CLIENTES

ONDAS 2014



servimedia.es  
Líder en Información Social

Noticias Agenda Última hora Servicios Quiénes somos

Inicio | Noticias | Autonomías

Noticias

Autonomías

08/09/2015 15:01

# Andalucía. Sevilla acoge 'Campus inclusivos' y anima a jóvenes con discapacidad a dar el paso a la universidad

- La Universidad de Sevilla acoge esta iniciativa hasta el próximo lunes

- Compartir
- Twitter
- LinkedIn
- Google+
- Enviar
- Imprimir
- Comentar

La Universidad de Sevilla ha presentado 'Campus inclusivos, Campus sin Límites', una iniciativa de Fundación ONCE, Fundación Repsol y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para animar a jóvenes con discapacidad a dar el paso a la universidad.

Desde el pasado domingo un total de 20 estudiantes con y sin discapacidad están participando en la cuarta edición de este proyecto que, además de en Sevilla, se celebra en las universidades de Almería, Málaga, Región de Murcia, Jaén, Navarra, Salamanca y Granada.

El acto institucional contó con la presencia de Miguel Ángel Castro, rector de la Universidad de Sevilla; Alejandro Cremades, subdirector General de Formación y movilidad del profesorado e innovación docente; Ana María López, directora de los Servicios Sociales y Comunitarios de la Universidad de Sevilla; Isabel Martínez Lozano, comisionada para Universidad, Juventud y Planes Estratégicos de Fundación ONCE, y William Gartland, subdirector de Programas Institucionales de Fundación Repsol.

You Tube Vídeos recientes

Últimos tweets

Últimas noticias



Sé el primero de tus amigos en indicar que le gusta esto.

Servimedia 1 h  
#Video El vicesecretario general del PP, Javier Maroto, habla en esta entrevista con Servimedia sobre la crisis de #refugiados sirios en Europa y critica a los alcaldes que anuncian medidas de ayuda para "hacerse la foto con el dolor del pequeño Aylan":  
Marot

- La serie 'Capacitados', que emite La 2, Premio Aspid a la Comunicación 04/09/2015 10:29
- Un español diseña una incubadora 'low cost' para salvar a bebés de países pobres 02/09/2015 11:51
- España pasa a cuartos en el Eurobasket en silla de ruedas 31/08/2015 18:31

Valoradas  
Carmena alerta contra las "ideologías" totalizadoras y lamenta que los medios "no buscan más que la confrontación" 03/09/2015 17:26

Institucionales de Fundación Repsol.

### 'CAMPUS INCLUSIVOS'

El objetivo de este programa es fomentar la presencia de estudiantes con discapacidad en la universidad, así como incentivar que las universidades españolas continúen avanzando en su proceso de adecuación a las necesidades y capacidades de sus futuros estudiantes con discapacidad, propiciando su plena inclusión en el ámbito de la Educación Superior.

Gracias a este proyecto, los estudiantes preuniversitarios con y sin discapacidad disfrutan de una experiencia universitaria inclusiva y conocen en primera persona este entorno, mediante estancias de 7 a 10 días en un campus universitario, donde se realizan actividades de divulgación académica, cultura y ocio.

La primera edición de este programa fue en el año 2011. Hasta este momento, se han celebrado un total de tres convocatorias en 18 Campus con 245 estudiantes participantes, de ellos 176 con algún tipo de discapacidad.

El 14% de los 300.000 dependientes moderados ya recibe atención  
08/09/2015 17:20

Madrid, Morenés dice que ha preguntado a Carmena por las licencias "más adecuadas" para los terrenos de la 'Operación Campamento'  
08/09/2015 17:14

[aviso legal](#) [accesibilidad](#) 



Esta web utiliza cookies analíticas. ¿Está de acuerdo? [Más información sobre la política de cookies](#)

Aceptar

Rechazar



URL: [www.20minutos.es](http://www.20minutos.es)

PAÍS: España

TARIFA: 4898 €

UUM: 3210000

UUD: 379000

TVD: 489800

TMV: 3,5 min

8 Septiembre, 2015

[Pulse aquí para acceder a la versión online](#)

## La US anima a jóvenes con discapacidad a dar el paso a la universidad

La Universidad de Sevilla (US) ha presentado 'Campus inclusivos, Campus sin Límites', una iniciativa de Fundación ONCE, Fundación Repsol y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para animar a jóvenes con discapacidad a dar el paso a la universidad.

La Universidad de Sevilla (US) ha presentado 'Campus inclusivos, Campus sin Límites', una iniciativa de Fundación ONCE, Fundación Repsol y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para animar a jóvenes con discapacidad a dar el paso a la universidad.

Desde el pasado domingo un total de 20 estudiantes con y sin discapacidad están participando en la cuarta edición de este proyecto que, además de en Sevilla, se celebra en las universidades de Almería, Málaga, Región de Murcia, Jaén, Navarra, Salamanca y Granada.

El acto institucional contó con la presencia del rector en funciones de la Hispalense, Miguel Ángel Castro; el subdirector general de Formación y Movilidad del Profesorado e Innovación Docente, Alejandro Cremades; la directora de los Servicios Sociales y Comunitarios de la Universidad de Sevilla, Ana López; la comisionada para Universidad, Juventud y Planes Estratégicos de Fundación ONCE, Isabel Martínez Lozano; y el subdirector de Programas Institucionales de Fundación Repsol, William Gartland.

El objetivo de este programa es fomentar la presencia de estudiantes con discapacidad en la universidad, así como incentivar que las universidades españolas continúen avanzando en su proceso de adecuación a las necesidades y capacidades de sus futuros estudiantes con discapacidad, propiciando su plena inclusión en el ámbito de la educación superior.

Gracias a este proyecto, los estudiantes preuniversitarios con y sin discapacidad disfrutaron de una experiencia universitaria inclusiva y conocen en primera persona este entorno, mediante estancias de siete a diez días en un campus universitario, donde se realizan actividades de divulgación académica, cultura y ocio.

La primera edición de este programa fue en el año 2011. Hasta este momento se han celebrado un total de tres convocatorias en 18 campus con 245 estudiantes participantes, y de ellos, 176 con algún tipo de discapacidad.

**CASTILLEJA DE GUZMÁN**

# PSOE e IU apuestan por acoger a refugiados en el colegio Buen Aire

Los socialistas registraron ayer una propuesta en el Ayuntamiento para iniciar las conversaciones con la Universidad de Sevilla y ayudar en la crisis migratoria

**A. Poveda****SEVILLA**

▶El PSOE de Castilleja de Guzmán registró ayer una propuesta en el Ayuntamiento aljarafeño para que el equipo de Gobierno inicie las conversaciones necesarias con la Universidad de Sevilla con el fin de intentar reabrir el Palacio de los Guzmanes, que hasta hace un año albergaba al colegio mayor Buen Aire, para acoger a refugiados sirios «cuando los dirigentes europeos sepan qué, cómo y cuándo» van a dar respuesta a la crisis migratoria, explicó la portavoz socialista en el municipio, María del Mar Rodríguez.

Pese a que la propuesta se registró pasadas las 13.30 horas, el alcalde guzmareño, Tasio Oliver (IU), ya la había visto y «con buenos ojos». Según Oliver, la dotación planteada por los socialistas es «perfecta» y cree que completa la declaración institucional del Consistorio para pertenecer a la red de ciudades de acogida de refugiados. En este sentido, el alcalde espera que la reunión que solicitaron a la Hispalense en julio para tratar otros asuntos relacionados con el complejo se produzca en los próximos días con el fin de plantear la propuesta de los socialistas. De hecho, el



Colegio mayor del Buen Aire, que cerró sus puertas el año pasado. / Pepo Herrera

**MÁS DE 100 REFUGIADOS**  
El alcalde estima que el edificio podría acoger a más de un centenar de refugiados.

equipo de Gobierno meterá «de urgencia» la medida planteada por el grupo de Rodríguez en las mesas informativas del Consistorio.

Aunque el visto bueno a la propuesta lo tiene que dar la Universidad de Sevilla por ser la propietaria del inmueble, tanto PSOE como IU coinciden en que los recursos del edificio darían respuesta a cerca de un centenar

de refugiados. El antiguo colegio mayor Buen Aire cuenta con unas 60 habitaciones con camas dobles, una cocina industrial reformada, comedores y zonas comunes que permitirían acoger a esas personas que se han visto obligadas a salir su país de origen. Lo único que haría falta es adecuar el espacio, ya que lleva un año cerrado a cal y canto. Aunque esto ya de

pende de la voluntad y de los recursos económicos de la institución universitaria.

Los partidos políticos guzmareños quieren hacer de Castilleja de Guzmán un referente solidario. Así, Oliver aseguró ayer a este periódico que se va a crear la Red Guzmán Solidaria para informar a todas aquellas familias que quieran ayudar a los refugiados. ■

▶ **CASTILLEJA DE GUZMÁN**

# El PSOE solicita al alcalde alojar a los refugiados sirios en el Palacio de los Guzmanes

● El edificio, propiedad de la Universidad de Sevilla, lleva un año cerrado y cuenta con 60 habitaciones, cocina y comedor común

**R. S.**

El PSOE de Castilleja de Guzmán va a solicitar formalmente al Ayuntamiento del municipio que inicie todos los trámites necesarios para abrir el Palacio de Los Guzmanes, cuyas instalaciones llevan más de un año cerradas, a los refugiados sirios.

En este sentido, los socialistas han informado a través de un comunicado que han instado a la corporación local a que de forma inmediata se coordine con la Universidad de Sevilla, propietaria del uso del edificio, para poner este espacio a disposición de los refugiados que lo necesiten.

Desde el PSOE local se consi-

dera que este edificio reúne las condiciones necesarias para acoger "cómodamente a un gran número" de familias sirias que están huyendo de la guerra en su país, ya que cuenta con más de 60 habitaciones, cocina industrial reformada, comedores y otras zonas comunes. "Es una pena que un lugar tan equipado como el antiguo colegio mayor perma-

Los socialistas proponen que el municipio se sume a la red de ciudades de acogida

nezca cerrado mientras hay miles de personas que se están jugando la vida para huir de la barbarie de la guerra", ha asegurado la portavoz del PSOE en el Ayuntamiento, María del Mar Rodríguez. Este palacio cuenta con unos jardines históricos y un edificio de los siglos XVII-XVIII que albergó durante años el colegio mayor Buen Aire, una residencia universitaria.

La dirigente socialista ha recordado que, "hasta hace unos años, los españoles nos veíamos en la misma situación dolorosa y ahora somos nosotros los que tenemos que arrimar el hombro".

En paralelo a esta reclamación, los socialistas de Guzmán llevarán al próximo pleno municipal una moción para que el pueblo se sume de inmediato a la red de ciudades refugio y ya preparan una serie de iniciativas solidarias para atender y ayudar a los refugiados.

## El PSOE de Castilleja de Guzmán pide abrir el Palacio de Los Guzmanes a los refugiados sirios

SEVILLA, 8 Sep. (EUROPA PRESS) -

El PSOE de Castilleja de Guzmán va a solicitar formalmente al Ayuntamiento del municipio que inicie todos los trámites necesarios para abrir el Palacio de Los Guzmanes, cuyas instalaciones llevan más de un año cerradas, a los refugiados sirios.

En este sentido, los socialistas han informado a través de un comunicado que han instado a la corporación local a que de forma inmediata se coordine con la Universidad de Sevilla, propietaria del uso del edificio, para poner este espacio a disposición de los refugiados que lo necesiten.

Desde el PSOE local se considera que este edificio reúne las condiciones necesarias para acoger "cómodamente a un gran número" de familias sirias que están huyendo de la guerra en su país, ya que cuenta con más de 60 habitaciones, cocina industrial reformada, comedores y otras zonas comunes.

"Es una pena que un lugar tan equipado como el antiguo colegio mayor permanezca cerrado mientras hay miles de personas que se están jugando la vida para huir de la barbarie de la guerra", ha asegurado la portavoz del PSOE en el Ayuntamiento, María del Mar Rodríguez. La dirigente socialista ha recordado que, "hasta hace unos años, los españoles nos veíamos en la misma situación dolorosa y ahora somos nosotros los que tenemos que arrimar el hombro".

En paralelo a esta reclamación, los socialistas de Guzmán llevarán al próximo pleno municipal una moción para que el pueblo se sume de inmediato a la red de ciudades refugio y ya preparan una serie de iniciativas solidarias para atender y ayudar a los refugiados.

© 2015 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.



CALLERIOJA



FRANCISCO CORREAL

fcorreal@diariodesevilla.es

**Intercambio.** Once alumnas de Español de la Universidad de Teherán hicieron en Sevilla un 'máster' de historia, flamenco y gastronomía en un viaje que incluye Granada y Córdoba

# La palabra es el vuelo más rápido

El epígrafe *Persia-Iberia* parece evocar el anuncio de tres vuelos semanales que unirán Madrid y Barcelona con Teherán tras la nutrida embajada de ministros españoles que han visitado Irán; también sugiere ese retrato aéreo de la capital iraní que daba Jaime Gil de Biedma (*Retrato del artista en 1956*) en su regreso a Barcelona desde Manila: "Sobrevolamos Teherán. Una ciudad parda... Y los persas me parecían españoles, más españoles que yo: todos tienen cara de guarda jurado".

Ni una cosa ni la otra. *Persia-Iberia* es el nombre que le han dado a un congreso científico que a partir del 1 de noviembre estu-

Este curso medio centenar de alumnos darán Español en la Universidad de Teherán

diará en Teherán la historia de Al Ándalus. Estos días ha llegado una avanzada de ese mutuo acercamiento. Once alumnas iraníes de Lengua Española de la Universidad Allameh Tabataba de Teherán han recibido como premio por su rendimiento académico un viaje por Andalucía.

Procedentes de Granada, donde visitaron la Alhambra y el Albaicín, han pasado por Sevilla. Con el arabista y profesor del Corán Emilio González Ferrín como guía y anfitrión, ayer recorrieron el paseo del río, se hicieron fotos junto a la torre del Oro y asistieron a una demostración en la academia de baile flamenco de Alicia Vega.

Vienen con dos profesoras, Na-



Alumnas de la Universidad de Teherán, con sus profesoras y González Ferrín ayer junto a la Torre del Oro.

JUAN CARLOS VÁZQUEZ

jme Shobeyri y Maryam Esmailpur. La primera estudió Filología Hispánica en la Complutense. Hizo la tesis doctoral sobre García de Silva y Figueroa, extremeño de la España de Felipe IV, una mezcla de Garcilaso, Leonardo y Alatríste, soldado, diplomático y explorador que fue el primer occidental que identificó las ruinas de Persépolis.

Esta profesora iraní que se expresa en un castizo castellano ha trabajado textos de Borges, alimenta la formación de su alumnado con lecturas de Lorca y García Márquez y tradujo al persa *La*

*tía Tula*, de Unamuno, por quien dice que existe auténtica veneración en el departamento de Español de la Universidad iraní. "Hace treinta años se tradujo por primera vez *El sentimiento trágico de la vida* y debe ir ya por las quince versiones".

Las alumnas persas de Español —"un 90% de quienes estudian nuestra lengua en Irán son chicas", explica González Ferrín— pasean por la calle Lumbreras, uno de los brazos de la Alameda, camino de Torneo. Frente al hotel donde se alojan queda la memoria de los dátiles con bacon de

Casa Eulogio preparados por Pilar, una esmerada cocinera que nació el mismo día que murió Miguel de Unamuno, la última jornada del año 1936.

Los ministros Soria, Pastor y García-Margallo han vuelto a España con muy buenas impresiones de su encuentro con los gobernantes de Irán. También traen los empresarios sus agendas bien repletas de proyectos y contactos. Con el sigilo propio del buen estudiante, a esa noble tarea del progreso y el desarrollo que acompaña a las relaciones comerciales entre los pueblos se

une el entramado de puentes que facilita el estudio de un idioma.

El sábado empieza un nuevo curso de Lengua Española en la Universidad de Teherán. Se han matriculado 48 nuevos alumnos que se añaden al centenar que ya lo estudian y perfeccionan. Las alumnas de Najmeh y Myriam volverán con la lección de historia bien aprendida. La delegación universitaria aprovecha la visita para suscribir sendos convenios de colaboración con la Universidad Complutense y la Hispalense en la que da clases el profesor González Ferrín.



sevillaciudad.es

## Casi 1.500 inscritos para el Skoda Triatlón Series

s. c.  
SEVILLA

El delegado de Deportes del Ayuntamiento de Sevilla, David Guevara, destacó ayer «la alta participación» del Triatlón Skoda Series que se desarrolla el próximo domingo durante la presentación, en la que participó también el presidente de la Federación Andaluza de Triatlón, José María Merchán, así como la triatleta sevillana Rocío Mola. Casi 1.500 atletas tomarán la salida de una competición que se ha convertido «en una de las más importantes» del calendario.

## Mercado navideño de artesanía

Del 1 al 17 de septiembre estará abierto el plazo de solicitudes para aquellos artesanos que quieran participar en el XVI Mercado Navideño de Artesanía, organizado por la Federación de Artesanos de Sevilla y el Área de Economía, Comercio y Relaciones Institucionales del Ayuntamiento de Sevilla. La fecha de celebración del mercado será desde el 14 de diciembre hasta enero de 2016. Más información en [info@artesaniassevillana.org](mailto:info@artesaniassevillana.org).

## Noche europea de los investigadores

Bajo el eslogan de «Mujeres y hombres que hacen ciencia para ti», cerca de un centenar de investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), y de las universidades de Sevilla y Pablo de Olavide, con la colaboración del Ayuntamiento de Sevilla, tomarán la Plaza Nueva y ofrecerán un total de 46 actividades, entre talleres, microencuentros y espectáculos el 25 de septiembre.

Toda la información en [www.sevillaciudad.es](http://www.sevillaciudad.es)



**Dirección de Comunicación**

**COMUNIDAD UNIVERSITARIA**



# El exgerente del SAS contrató a una empresa vinculada a su hermano

► Apoyado por altos cargos de la Junta, Eurocontrol, de la que era directivo el familiar de José Luis Gutiérrez, facturó durante su mandato 2,8 millones

A. SORIA  
 SEVILLA

José Luis Gutiérrez era decano de la Facultad de Odontología de la Universidad de Sevilla (US) cuando en abril de 2008 fue nombrado gerente del Servicio Andaluz de Salud (SAS) por su gran valedora, la ahora consejera de Hacienda y Administración Pública, María Jesús Montero. Desde su cargo y durante los siete años en los que estuvo como máximo dirigente del ente instrumental de la sanidad pública andaluza, contrató los servicios de la empresa Eurocontrol. Esta compañía, especializada en inspección, seguridad y control de calidad, cuyo director de Consultoría y Gestión era su hermano menor, Javier, facturó al menos 2,8 millones de euros en ese periodo.

Eurocontrol es una experimentada y reconocida empresa a nivel nacional que ya había trabajado para el SAS tiempo antes del nombramiento de José Luis Gutiérrez, que estuvo al frente de este organismo de 2008 a 2014. Aún así, según los datos aportados a ABC de forma estimada por la propia entidad, su periodo de mayor facturación a la sanidad pública andaluza habría sido paralelo a su etapa como gerente del SAS. Así, se pasó de unos 150.000 euros de facturación aproximadamente en 2007, a unos 500.000 en 2011, el año con mayores ingresos procedentes de contratos con la sanidad andaluza, la mayoría negociados sin publicidad. A partir de entonces, coincidiendo con los recortes en la administración andaluza, la facturación cayó hasta los 380.000 euros de 2014. Fuentes de la empresa aseguran que los negocios con el sector sanitario público andaluz «sólo representan el 1 por ciento» de su facturación total.

Tanto desde la gerencia del SAS como desde su actividad docente, José Luis Gutiérrez no ha dejado de contar profesionalmente con Eurocontrol, la compañía donde trabaja su hermano. Así por ejemplo, fue esta empresa quien asesoró en 2011 al equipo docente de Cirugía Bucal de la Universidad de Se-

**Viceconsejero de Salud Martín Blanco ha sido de los más activos en la contratación de la asesoría en los cargos que ha ocupado**

villa (US), que dirige José Luis, para obtener la certificación ISO 9001, y quien desarrolló un sistema de calidad según el mismo modelo en la clínica Maxilo-Sur, de la que José Luis era socio. De la misma manera, para el curso 2013-2014 contó con su hermano Javier como director y profesor del Curso de Experto en Gestión y Dirección de Clínicas Dentales, participado por la US y el SAS.

Eurocontrol ha conseguido en la última década contratos en la sanidad pública andaluza en importantes hospitales, distritos de atención primaria y empresas públicas de la sanidad andaluza, gozando de la confianza de altos cargos del Servicio Andaluz de Salud (SAS). En concreto, bajo la gestión de Gutiérrez al frente del SAS, realizó informes y auditorías internas para la certificación de los sistemas de gestión de calidad ambiental en centros hospitalarios y distritos de atención primaria de la red sanitaria pública. Como fruto de este encargo, muchos centros del SAS han venido realizando contratos con la empresa Eurocontrol en lo relativo a gestión ambiental, pero también en otras áreas.

## El grupo de Granada

Unos años antes de la llegada de José Luis Gutiérrez a la gerencia del SAS, Eurocontrol encontró en el Hospital Universitario Virgen de las Nieves (HUVN) de Granada el principal bastión desde el que extender su negocio dentro de la sanidad pública andaluza. Distintos cargos relacionados con la gerencia y la gestión del que es uno de los centros hospitalarios de mayor rango de Andalucía contrataron sus servicios casi de forma exclusiva y continuaron haciéndolo en los lugares donde después fueron destinados. De esta manera, la expansión de Eurocon-

trol dentro del sistema sanitario andaluz ha ido en parte de la mano de las carreras profesionales de algunos altos cargos que pasaron antes por el Virgen de las Nieves. Mientras fuentes del SAS hablan de «casualidades» sin aportar más información, desde Eurocontrol comentan que «es normal que si se hacen las cosas bien, se quiera hacer lo mismo en otros lugares».

El hospital granadino ha demostrado en la última década un fuerte compromiso con la gestión sostenible, la responsabilidad social y la gestión de calidad bajo la asesoría de esta empresa, pero muchos de los contratos a los que



José Luis Gutiérrez fue gerente del SAS hasta enero del pasado año



ha tenido acceso ABC fueron obtenidos por el sistema negociado sin publicidad y ganados por esta empresa.

Arturo Domínguez fue gerente del Virgen de las Nieves durante cuatro años (2004-2008), periodo en el que se sentaron las bases de una fuerte colaboración con Eurocontrol que se mantiene hoy en día bajo la gerencia de Manuel Bayona.

## Negociado sin publicidad

Domínguez coincidió en el Virgen de las Nieves con Martín Blanco, actual viceconsejero de Salud, que estuvo durante casi 18 años trabajando como director económico-administrativo y de Servicios Generales en el centro granadino. En esta etapa (2007) se creó el Observatorio Medio Ambiental y de Responsabilidad Social en el Ámbito Sanitario (OMARS), que Martín Blanco presidió y en la que también forma parte Eurocontrol con Javier Gutiérrez como asesor técnico.

En 2008 Arturo Domínguez fue trasladado como gerente al Área Sanitaria Norte de Córdoba —tras la denuncia por haber maquillado las listas de espera en el HUVN—, para después pasar a la gerencia del Hospital Valle de Los Pedroches, lugares por los que también pasó la empresa certificadora. De igual modo, cuando el actual viceconsejero de Salud, que declinó hacer declaraciones al respecto, llegó a la gerencia de la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP) en 2010, continuaron los contratos con Eurocontrol. En 2012, un informe de la Cámara de Cuentas apuntaba la existencia de «numerosas e importantes irregularidades», llamando específicamente la atención sobre la falta de transparencia de los procedimientos negociados sin publicidad en la EASP.

Un año antes, José Luis Gutiérrez tuvo que responder por la presunta contratación irregular de su cuñada, la mujer de Javier, como jefa de la asesoría jurídica del SAS. Los hermanos Gutiérrez no han atendido las reiteradas llamadas de este periódico en los últimos días para recabar su opinión sobre las contrataciones.

También Manuel González, gerente del hospital granadino de 2010 a 2012 recurrió al negociado sin publicidad (invitación directa a tres empresas) para contratar a Eurocontrol, la misma empresa que después contrató en Sevilla como gerente de los hospitales Virgen del Rocío y Virgen Macarena, cargo del que recientemente fue destituido.



Benito Valdés Castrillón, ponente en "Dieta Mediterránea".

# Cereales y leguminosas, básicos desde el Neolítico

M. P. /BAEZA

La importante presencia de cereales y legumbres en infinidad de platos que componen la Dieta Mediterránea fue uno de los puntos sobre los que profundizó la docencia que estudia los beneficios para la salud de una dieta muy vigente en España. **Benito Valdés Castrillón, catedrático de Botánica de la Universidad de Sevilla,** partió del cultivo de dos plantas que, ya desde el Neolítico, formaron parte de la base alimenticia

del ser humano. El conferenciante comentó que, casi siempre, el consumidor ignora de dónde surge la cultivación de los productos que ingiere, por lo que resultaba necesario ahondar en los progenitores de dos semillas eminentemente mediterráneas, como los cereales y las leguminosas.

“Los primeros incluyen el trigo, de producción típica en el Mediterráneo”, alegó el especialista, al asegurar que el pan es un alimento básico para el hombre, además

de citar el centeno, la cebada, la avena y el mijo. En cuanto a leguminosas, nombró las lentejas, los garbanzos, las habas y las almorzas. Valdés desarrolló los aspectos de origen de estas plantas, es decir, cómo se fueron produciendo los trigos diploides a partir de las especies silvestres o los tetraploides por hibridación con otros frutos, además de cómo se difundió su cultivo desde Oriente Medio, lugar en el que comenzaron estos procesos durante el Neolítico.



**Dirección de Comunicación**

**EDUCACIÓN**



## EL IMPOSIBLE PACTO EDUCATIVO

POR ANDRÉS AMORÓS

«Nuestros políticos seudoprogresistas no entienden que lo verdaderamente democrático es que un joven de origen humilde pueda, con su esfuerzo y talento, ascender profesional y económicamente; lo injusto es que algunos hijos de padres ricos permanezcan años y años en una universidad pública, cuyo coste es muy superior a lo que ellos pagan»

**M**UCHAS voces sensatas han propuesto un pacto nacional sobre la educación. Es lógico dejar fuera de la confrontación de los partidos algunas cuestiones especialmente graves: la educación lo es, sin duda, junto a la unidad nacional, la defensa, la sanidad, el terrorismo... Pero que algo parezca lógico y necesario no quiere decir que sea posible, en la España actual.

El dinero juega también aquí un importante papel. Los Rectores de las Universidades luchan por mantener sus presupuestos como si, con eso, se solucionara ya el problema educativo. Lo que sí se solucionaría es su más urgente problema, como gestores de unos organismos ineficaces hasta la exageración.

Antes que el dinero, existe una cuestión básica: la concepción o la filosofía, como queramos llamarlo. Ahí está el busilis, la madre del cordero. Tres Ministros de Educación del PP - Esperanza Aguirre, Pilar del Castillo, Wert - han intentado reformas bastante tímidas pero que iban en la buena dirección. La sociedad no las respaldó; el PSOE se apresuró a descalificarlas y, en cuanto volvió al poder, las deshizo. Es una historia que ya aburre, de tan repetida.

La clave del asunto es bien sencilla: la necesidad del esfuerzo, de la exigencia, de la selección. Es algo tan evidente que no debería necesitar defensa alguna pero lo rechazan tajantemente los supuestos «progresistas», empeñados en proponer la igualdad, a base de bajar el nivel.

A la vez, una sociedad aletargada, que sólo cree tener derechos y no deberes, reclama seguir disfrutando gratis de todo porque -ya se sabe- «el dinero público no es de nadie» (sic): el profesor que suspende mucho es sospechoso; los alumnos deben pasar siempre de curso, por muchos suspensiones que tengan; exigir cierta nota para disfrutar de una beca se tacha de antidemocrático...

Quizá una anécdota personal aclare algo. No hace mucho, acudí a mi despacho, en la Universidad, el día de revisión de exámenes, un joven norteamericano que había seguido mi curso de literatura española. Me sorprendió porque había obtenido una calificación de sobresaliente, 9, sobre un máximo de 10, en un curso para españoles, a pesar de su inevitable desventaja en el dominio del idioma y de la cultura española. Su petición fue muy clara: «Tengo una beca y, para mantenerla, necesito sacar una nota de 9.5. Haré los exámenes o los trabajos complementarios que Ud. me diga...» ¿Cuántos alumnos españoles harían esto? Esa exigencia máxima, ¿no se rechazaría, aquí, como una imposición dictatorial?



NIETO

Nuestros políticos seudoprogresistas no entienden que lo verdaderamente democrático es que un joven de origen humilde pueda, con su esfuerzo y talento, ascender profesional y económicamente; lo injusto es que algunos hijos de padres ricos permanezcan años y años en una universidad pública, cuyo coste es muy superior a lo que ellos pagan.

Mientras nuestros partidos de izquierdas no comprendan que ese igualar por abajo es profundamente reaccionario, nuestras universidades no tendrán solución.

Pero no es ése el único problema. Hace poco, Bieito Rubido denunciaba la absurda proliferación, en España, de Facultades de Ciencias de la Información. No se trata, desde luego, de algo exclusivo de esta materia. La realidad es que todos los gobiernos, tanto del PP como del PSOE, han cedido a la presión social demagógica para que todas las provincias españolas tengan su Universidad. (Lo mismo ha sucedido, por ejemplo, con los aeropuertos o los museos de arte contemporáneo). Si mi vecino la tiene, ¿por qué no la tengo yo también? De este modo, los padres de familia están encantados por no tener que enviar fuera de casa a sus hijos, para que estudien. Nadie piensa en la lógica, ni en la racionalización de los gastos, ni en el descenso en la calidad de la enseñanza.

Del falso progresismo hemos pasado a topor con otro escollo, que hace absolutamente invia-

ble el pacto educativo: las autonomías. ¿Cómo no se advirtió el profundo disparate que suponía traspasar a las Comunidades Autónomas las competencias en materia educativa? Ahora, ya, el remedio es muy difícil. Algunos lo han aprovechado para inculcar el odio a España; otros -o los mismos- para potenciar sus lenguas propias, en detrimento de la lengua común a todos los españoles; todos, para poner el foco en lo más local: en Andalucía se estudia a Fernando de Herrera, porque era andaluz, y en Castilla, a fray Luis de León, porque era castellano. En muchos sitios, se da más importancia al estudio de un insecto, porque vive allí, que al conocimiento de lo que suponen la Revolución francesa o la Contrarreforma... Ha triunfado, así, el paletismo localista, frente a la universalidad, propia de la verdadera cultura.

Todo esto se adorna con los «nuevos ídolos» de cierta pedagogía: la motivación, la creatividad, la integración, lo lúdico... El que hable, sencillamente, de trabajo y esfuerzo será tachado de reaccionario.

Un factor más: el llamado «Plan Bolonia», por muy «Espacio Europeo» que pretenda ser. Los Rectores señalan dificultades de adaptación pero el problema es de raíz: cualquiera puede entender que, en cuatro años, se aprende menos que en cinco. El argumento ministerial de que, así, se gasta menos dinero, resulta pintoresco: menos se gastaría si la carrera universitaria durara dos años o uno solo (mucho menos, si no estudiaran).

Rechaza este Plan las llamadas «clases magistrales»: justamente, lo que ha dado categoría a algunas Universidades. En cambio, prioriza absolutamente que los alumnos escriban trabajos. No es sorprendente que muchos profesores los exijan escritos a mano; así, por lo menos, sus autores los habrán leído mientras los copiaban, en vez de limitarse a imprimirlos, en el ordenador.

**U**na vez más, estamos imitando lo peor del sistema norteamericano. Existe, allí, una gran diferencia entre los estudios de «Undergraduate» y los de «Graduate»; los primeros, suelen estar al nivel de nuestro Bachillerato. A eso se parecerá el llamado «Grado», nuestra Licenciatura. La especialización se retrasará -para el que pueda pagarlo- hasta el «Posgrado», los Másteres y el Doctorado. En cambio, no copiamos de Estados Unidos la exigencia ni las bibliotecas. Este presunto acercamiento a Europa sólo nos está sirviendo para bajar el nivel de conocimientos, de preparación profesional. Por este camino, desde luego, nuestras Universidades no van a mejorar.

¿Un auténtico pacto educativo, en esta España? No lo quieren los «progresistas», ni las Comunidades Autónomas, ni los Rectores, ni los padres de familia, ni los estudiantes... Por muy necesario que sea, hoy por hoy, me parece imposible.

ANDRÉS AMORÓS ES ESCRITOR Y CATEDRÁTICO DE LITERATURA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE